



*Lo que Ud. Debe saber acerca  
del abuso de adultos mayores  
de edad o incapaitados*

*A Project of the Colorado Non-Profit Development Center*

### *Quiénes son las víctimas?*

En Colorado, más de 4,000 casos de abuso, explotación o descuido hacia los adultos son reportados cada año a departamentos locales de servicios sociales y a los representantes de servicios de cuidado a largo plazo. Hay muchos otros casos que no son reportados.

Las víctimas son adultos en peligro de la edad de más de 18 años que por su edad o incapacidad no pueden protegerse, y no tienen quién protegerlos.

Más de (70%) tienen más de 60 años y están incapacitados físicamente o padecen de alguna forma de demencia.

Las víctimas más jóvenes son personas que tienen una incapacidad física o relavita al desarrollo.

Para muchos el abuso, la explotación o descuido viene del cuidado o de un miembro de la familia.

Frecuentemente la víctima está totalmente dependiente de la persona que lo abusa y tiene miedo de quejarse por temor de represalia.

### *Dónde Llamar:*

Si Ud. Es un adulto mayor de edad o incapacitado que es abusado, explotado, o descuidado, o si conoce a alguien que lo sea:

- No Te Quedes En Silencio!;
- Cuentele a la persona que te merezca confianza (tal vez un doctor, o un sacerdote, o un representante de las autoridades)

Recuerde que frecuentemente las víctimas no pueden pedir ayuda debido a temor o incapacidad. Usted no necesita el permiso de la víctima para hacer un informe.

Según la ley del estado de Colorado, Ud. Se le protegé de responsabilidad si hace su informe de buena fe. Es posible hacer su informe anonimamente.

***Para pedir más información, llame:  
1-800-773-1366 or 303-866-3433***

*Los siguientes son señales que pueden indicar que el abuso, la explotación o el descuido está ocurriendo.*

### ***Abuso físico***

- Heridas frecuentes como contusiones, quemaduras, huesos quebrados, especialmente cuando la explicación de la causa de la herida no parece razonable
- Demasiada medicina o sedative
- Múltiples contusiones en varios estados de curar, especialmente contusiones en los areas interiores de los brazos o muslos
- Parece que la víctima tiene miedo o está introvertido
- La víctima ha sido encerrado en un cuarto o amarrado

### ***Abuso emocional o psicológico***

- Cambios radicales en el comportamiento de la víctima: Parece estar introvertido, deprimido
- El cuidador no permite que la víctima hable por si misma
- El cuidador regaña, insulta o amenaza a la víctima

### ***Abuso sexual***

- Evidencia de enfermedad transmitida por medios sexuales
- Irritación o daño a la boca, oranges genitales, o ano
- La víctima está perturbada durante el cambio de ropa o el baño
- La víctima parece tener miedo cuando está con una persona en particular

### ***Descuido***

- Ambiente asqueroso
- Falta de cuidado médico
- Falta de dentadura, aparatos auditivos, lentes
- Malnutrición, deshidratación
- Ropa no es adecuada para el clima
- Deficiente de higiene

### ***Explotación dconómica***

- Actividad fuera de la ordinaria en la cuenta bancaria, retiros grandes precipitados, gastos en desconformidad con el historial financiero pasado de la víctima
- El uso de una máquina bancaria automática por una persona sin historia de usar éstas o por una persona que no tiene acceso a una debido a una incapacidad
- Trasladar sus derechos en documentos legales sin comprender lo que significan dichos documentos
- Evicción debido a no pagar el alquiler, la casa en proceso de ejecución de hipoteca, terminación de servicios públicos, falta de comida, ropa o provisiones personales

Traslado del título de propiedad de casa en cambio por la promesa de “cuidado por vida”

### ***Lucho contra el fraude!***

- Los frades de consumidores pueden ser la base para casos de hurto. Si la víctima es un adulto en peligro, penas espicales aplican.
- Los frades de los mejoramientos de casa, reparaciones de autos no hechas, telemarcadeo o ventas de puerta en puerta, aparatos auditivos, alegaciones falsas y solicitudes fradulentas para caridad—todos deben ser reportados al fiscal del distrito local. **A usted se le tratará con cortesía y empatía.**